

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Caixa Económica Montepio Geral

Demandadas: Carlos Samuel Pimenta Marinho, Maria de Lurdes Coelho Pimenta Marinho, Daniel Pimenta Marinho y Vera da Conceição Pimenta Marinho

Fallo

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea es manifiestamente incompetente para responder a la cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Judicial da Comarca de Braga (Tribunal de Distrito de Braga, Portugal), mediante auto de 29 de marzo de 2017.

⁽¹⁾ DO C 256 de 7.8.2017.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Landgericht Frankfurt am Main (Alemania) el 18 de agosto de 2017 — Thomas Krauss / TUIfly GmbH

(Asunto C-500/17)

(2018/C 005/23)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Landgericht Frankfurt am Main

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Thomas Krauss

Demandada: TUIfly GmbH

Mediante auto de 28 de septiembre de 2017, el Presidente del Tribunal de Justicia ordenó el archivo del asunto, haciéndolo constar en el Registro.

Recurso de casación interpuesto el 24 de agosto de 2017 por Uniwersytet Wrocławski contra el auto del Tribunal General (Sala Octava) dictado el 13 de junio de 2017 en el asunto T-137/16, Uniwersytet Wrocławski/Agencia Ejecutiva de Investigación (REA)

(Asunto C-515/17 P)

(2018/C 005/24)

Lengua de procedimiento: polaco

Partes

Recurrente: Uniwersytet Wrocławski (representantes: A. Krawczyk-Giehsman y K. Szarek, advokaci)

Otra parte en el procedimiento: Agencia Ejecutiva de Investigación (REA)

Pretensiones de la parte recurrente

La parte recurrente solicita al Tribunal de Justicia que:

- Anule el auto recurrido.
- Declare la admisibilidad del recurso.
- Condene a la otra parte al pago de las costas procesales.